COMPAÑIA AGRICOLA LARGA S. A. El Oro Nº. 101 y la orilla del río Teléfono 342-055



Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 1º de marzo de 1991

Señor don Luis A. Noboa Naranjo Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLA-SA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted PRESIDENTE de esta compañía por el período de UN ANO conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designáción le corresponde a usted ejercer representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme lo dispone el numeral uno del artículo décimo de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública constitución de la COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA), autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas de fojas 30 a la 50 Nº 3 del Registro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el № 41 del Repertorio el 22 de marzo del mismo año, y además consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Urdaneta (Catarama) de fojas 1 a la 18, número uno del Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el número 9 del Repertorio, el mismo día 22 de marzo de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad de GuayaquiL el 12 de marzo de 1966.

De usted, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

Ab. Manuel Rodriguez Morales

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Jorge Granja Torres GERENTE GENERAL-SECRETARIO

nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA).- Guayaquil, 12 de marzo de 1991 .-

Luis A. Nobea Naranjo .

Certifi-

c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. ACALGLASA), a foja 18.877, Número -- 6.898 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 12.176 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Gueyaquil, Julio nueve de mil novecientos novente i uno.- El Registrador Mercantil.-

B. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE Registredor Mercantil del Cantón Guayequil